

ACTA 19-2019

Acta de la sesión ordinaria número dieciocho del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves diez de octubre, dos mil diecinueve, a las catorce horas diez minutos en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede de Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde	Sector Docente
Diego Argüello Chaves	Sector Administrativo
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo
José Carlo Guevara Cárdenas	Sector Docente (Suplente)
Andrea Melgar Amaya	Representante Estudiantil
Martín Zúñiga Sanabria	Representante Estudiantil (Suplente)

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Representante del Sector Productivo
--------------------------	-------------------------------------

MIEMBROS INVITADOS

Adriana Murillo Oviedo	Coordinadora Área Gestión Administrativa
Xiomara Calera González	Coordinadora de Control de bienes e inventarios, Sede Atenas
Stephanie Gutiérrez Rosales	Unidad de Mercadeo Sede Atenas

Asistente Administrativa: Margoth Artavia Navarro
Apoyo Administrativo al Decano: Amalia González García

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 19-2019

- 14:00-14:10** Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°19-2019.
- 14:10-14:15** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°18-2019
- 14:15-14:30** Lectura de correspondencia recibida

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

14:30-14:45 Aval para recibir donación de cerdo macho reproductor, de parte señor Mauricio Aguilar, presidente Granja Porcina Toledo, APGESA-218-2019, de Manuel Campos Aguilar.

14:45-15:10 Presentación para conocimiento y aprobación Presupuesto Extraordinario, Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa.

15:10-15:30 Informe y Aval correspondiente, de Bajas de Semovientes, del 1 de abril al 30 de junio 2019, CBISA-38-2019, Baja de Activos Fijos Mobiliario y Equipo, por parte de Xiomara Calero González, encargada de control de Bienes e Inventarios en la Sede Atenas.

15:30-16:00 Atención a Stephanie Gutiérrez, encargada de la Unidad de Mercadeo para presentación de la propuesta de Contrato para revista UTN Informa, una vez analizado el borrador, por parte de los miembros de este Consejo.

16:00-16:30 Asuntos Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2019

El señor presidente, Rodney Cordero, da lectura del Orden del Día, no teniendo ninguna observación
Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-19-2019: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 19-2019. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°18-2019

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°18-2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, al no existir enmienda se somete a votación la aprobación del acta N°18-2019.

ACUERDO 2-18-2019: "Aprobar Acta Ordinaria N°18 del Consejo de Sede, celebrada el veinticuatro de setiembre del 2019. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- El señor presidente, Rodney Cordero, da lectura del oficio MAT-CM-0640-2019. Este oficio es del Concejo Municipal de Atenas, Asunto transcripción de Acuerdo #2 de la Sesión N° 282 celebrada el 16 de setiembre del 2019.

1. "Declarar el proyecto "Ciudad Deportiva – Ecológica en el Cantón de Atenas" de interés Municipal.
2. "Solicitar al Consejo Directivo de la Universidad Técnica Nacional una audiencia e fin de que se pueda dar presentación, del proyecto "Ciudad Deportiva – Ecológica en el Cantón de Atenas", por el señor Oscar Rodríguez".

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION MUNICIPAL.

Se realizan observaciones al respecto.

El señor Rodney Cordero menciona la reducción de terreno en Finca González por las donaciones ya realizadas a la comunidad, y a otras instituciones públicas, con la pronta construcción de las instalaciones de la UNED, en el terreno donado, se disminuye aún más las áreas para el hato lechero.

José Carlo Guevara, agrega que con la construcción del Colegio Técnico, ya había afectado considerablemente el terreno de repastos para el hato que se mantiene en la Finca González, con la nueva construcción de las instalaciones de la UNED, representa una considerable reducción del terreno para repastos.

Rodney Cordero, le solicita a José Carlo Guevara, si es posible realizar un informe de cantidad de terreno disponible actualmente, y cantidad de animales en pastoreo en Finca González.

Con este informe e incluyendo la cantidad de terreno dedicado a reserva forestal, realmente es muy poco el terreno disponible, sería una justificación agregando la cantidad de terreno ya donado.

Javier Herrera, comenta que el proyecto es importante para la comunidad sin embargo coincide con las observaciones realizadas por los otros miembros del Consejo de Sede, y se debe considerar ofrecer una contrapuesta de un proyecto de reconstrucción de las instalaciones deportivas de la Sede, que unida la comunidad de Atenas a través de un camino por Finca González, podría realizarse el proyecto conjunto.

Daniel Rodríguez, hace mención de los pocos espacios que tiene el cantón para que las personas practiquen deportes, considera un proyecto de mucho beneficio para la población ateniense, sin embargo coincide con lo mencionado por los antecesores

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

compañeros que realizaron comentarios y considera conveniente brindar la audiencia por la formalidad de la solicitud del Concejo Municipal.

Una vez efectuados los comentarios se considera acordar:

ACUERDO 3-19-2019: “Se concede la audiencia solicitada por el Concejo Municipal en oficio MAT-CM-0640-2019, presentación ante este Consejo de la Universidad Técnica 13 horas en la Biblioteca de la UTN, Sede Atenas Nacional, Sede de Atenas, para la sesión ordinaria del 24 de octubre del 2019, a las 13 horas en la sala de reuniones de la Biblioteca”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTICULO IV. AVAL PARA RECIBIR DONACIÓN DE CERDO MACHO REPRODUCTOR, DE PARTE SEÑOR MAURICIO AGUILAR, PRESIDENTE GRANJA PORCINA TOLEDO, APGESA-218-2019, DE MANUEL CAMPOS AGUILAR.

Se da lectura de al oficio APGESA-218-2019, del señor Manuel Campos para el Aval de recibir donación de cerdo macho reproductor; y a la carta de fecha 24 de setiembre del 2019 de donación de cerdo macho reproductor, de parte señor Mauricio Aguilar, presidente Granja Porcina Toledo.

El señor Cordero Salas comenta que no se incluye en ninguno de los dos documentos las características genotípicas y fenotípicas del cerdo macho reproductor, y que esto es indispensable para el aval de recepción de la donación, ya que el mismo ingresará al inventario de la Sede como un activo, el aval debe de venir directamente del Consejo Universitario.

José Carlo Guevara agrega a lo mencionado por el señor Cordero, que se debe además realizar valoración y comprobación de las condiciones y características del animal, por el médico veterinario, Luis Diego Arroyo, Lobo.

Se da por conocido y se le enviará comunicado al señor Manuel Campos, de la falta de requisitos para este aval.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y APROBACION EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-UTN, SEDE ATENAS 2019, DGF-659-2019

Presentación para conocimiento y aprobación Presupuesto Extraordinario, Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

La señora Murillo Oviedo, previo a la presentación del Artículo IV, realiza un comentario del “Proyecto de Generación de herramientas de Empleabilidad para jóvenes con Discapacidad 2019-2020”, para que los miembros del Consejo de Sede que no lo conocen se enteren del mismo. Ya que el compañero Daniel Rodríguez, pregunta el propósito de este proyecto.

Rodney Cordero, aprovecha para felicitar a los compañeros presentes que han realizado un gran esfuerzo para la realización de este proyecto, e invita a la inauguración del mismo el próximo jueves 31 de octubre, en la Sede con la visita del señor Rector Marcelo Prieto, se les estará comunicando lugar y hora.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta del Presupuesto Extraordinario 02-2019

1) ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y normalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta del Presupuesto Extraordinario 02-2019.

1) RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

La propuesta de Presupuesto Extraordinario tiene como finalidad dotar de recursos las partidas necesarias para financiar el Proyecto "Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad", a continuación, se detallan las partidas que presentan incremento:

Remuneraciones: Se financian las partidas de servicios especiales y las contribuciones patronales asociadas, para el pago de servicios del personal que se requiere contratar.

Servicios: Se incrementa la partida de servicios generales para contratar el servicio de instalación de alarma de seguridad en áreas vulnerables identificadas en la sede, del mismo modo se refuerza la partida de publicidad y propaganda para reproducción de material didáctico, e impresión de afiches informativos.

Materiales y suministros: Se presupuesta la partida de herramientas para compra de equipo especializado necesario para la carrera de Medicina Veterinaria.

Adicionalmente, se integran recursos para la compra de sarañ que sarañ utilizados en las prácticas de campo de los cursos de invernaderos que se impartirán en el "Proyecto de Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad".

Bienes duraderos: Se incrementa **Bienes Intangibles** para la compra de licencias, **Equipo de Comunicación** para la compra proyector digital, **Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación** se necesita equipo especializado para la carrera de Medicina Veterinaria, **Equipo y Programas de Cómputo** para la compra de computadora portátil, escáner portátil e impresora, **Instalaciones** se necesita la instalación de fibra óptica y **Maquinaria y Equipo Diverso** para la compra de extintores, baño María, rasuradora para animales, mesa pagable y refrigeradora.

Transferencias Corrientes: Gastos de operación para el proyecto en relación a la liquidación de instructores.

3) CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta del Presupuesto Extraordinario 02-2019 por un monto de ¢209 318 322.20.

ACUERDO 4-19-2019: "Se acuerda aprobar el Informe Técnico al Presupuesto Extraordinario 02-2019 UTN, Universidad Técnica Nacional

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

Sede Atenas, por un monto de \$209 318 322.20, de acuerdo con el Informe Técnico emitido por la Dirección Financiera mediante oficio DFG-659-2019". QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO VI. BAJAS DE SEMOVIENTES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO, 2019. BAJA DE ACTIVOS FIJOS INSERVIBLES Y CONSIDERADOS DESECHOS; HURTOS Y PERDIDAS TOTALES.

Se presenta el Informe y Aval correspondiente, de Bajas de Semovientes, del 1 de abril al 30 de junio 2019, CBISA-38-2019, y para autorización de Baja de Activos Fijos Mobiliario y Equipo inservibles y considerados desechos; hurto y pérdidas totales, según CBISA-37-2019 por parte de Xiomara Calero González, encargada de control de Bienes e Inventarios en la Sede Atenas.

En cumplimiento al artículo N° 18 del Reglamento de Control de Bienes de la UTN, solicito su gestión ante el Consejo de Sede para la autorización de 233 (doscientos treinta y tres) bajas de semovientes debido a las causas, como: uso en prácticas docentes, muerte, sacrificio, venta, hurto o perdido, correspondiente al periodo del 1° de Abril al 30 de Junio del 2019, que se resumen a continuación:

	BOVINO CARNE	BOVINO LECHE	PORCINO	OVINO	CAPRINO	BÚFALO	TEPEZCUINTLE	EQUINO	TOTAL
Venta	44	15	83	35	6	3			186
Docencia DAVET	2	4		1	13				20
Docencia ITAD			4		1				5
Hurto								3	3
Muerte súbita	1		1	1					3
Muerte post nacimiento		2	8				1		11
Muerte enfermedad	1		1	1					3
Degustación			2						2
Total general	48	21	99	38	20	3	1	3	233

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

BAJAS DE SEMOVIENTES DE ABRIL - MAYO - JUNIO 2019									
	BOVINO CARNE	BOVINO LECHE	PORCINO	OVINO	CAPRINO	BÚFALO	TEPEZCUINTLE	EQUINO	TOTAL
Venta	12.469.449	2.812.214	8.169.933	1.157.400	221.323	710.519			25.540.837
Docencia DAVET	508.061	48.000		130.948	484.759				1.171.767
Docencia ITAD			372.160		75.000				447.160
Hurto								2.180.000	2.180.000
Muerte súbita	332.650		93.040	28.291					453.981
Muerte post nacimiento		20.000	375.847				45.000		440.847
Muerte enfermedad	261.482		29.858	17.000					308.340
Degustación			122.330						122.330
Total general	13.571.641	2.880.214	9.163.167	1.333.639	781.081	710.519	45.000	2.180.000	30.665.261

En cumplimiento al artículo N° 12 del Reglamento de Control de Bienes de la UTN, solicita ante el Consejo de Sede la autorización para dar de baja a 450 (cuatrocientos cincuenta) activos fijos, los cuales fueron técnicamente avalados y considerados en mal estado, debido al deterioro normal y realización de actividades laborales, así como dos casos por bienes hurtados y una por pérdida total.

Cabe señalar, según el Artículo N° 12 del Reglamento de Control de Bienes e Inventarios de la UTN, indica lo siguiente:

“La autorización para la realización de una baja de activos le corresponde al Consejo de Sede...”.

Por tanto, adjunto el Informe de bajas de activos fijos N° 01-2019, con corte al 1° de octubre 2019, donde los documentos originales de avalúos técnicos y actas por hurto y pérdida de dichos bienes, se encuentran en esta oficina de control de bienes, para consultas internas y externas.

Por otro lado, le informo dichos desechos serán tratados de acuerdo a la normativa ambiental aplicada por el Centro de Acopio Institucional, para remitirlos a gestores especializados dependiendo del tipo de residuo.

Con el objetivo de realizar los registros en el programa informático Avatar de los bienes dados de baja, solicito la resolución por parte del Consejo de Sede a esta Unidad de Control de Bienes e Inventarios.

Con respecto a la Baja de Semovientes Rodney Cordero indica que hay menos animales pero también menciona que no se trata de cantidad sino de calidad. Que él estuvo revisando y observó mejoras.

Daniel Rodríguez se refiere a que se nota un buen trabajo en cuanto a la disminución en muertes de animales.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

El señor Román Barrantes, consulta sobre quiénes son los encargados de hacer las revisiones de los activos, la señora Calero González, le responde que la Unidad de Control de Bienes e Inventarios en donde ella es la coordinadora se encarga de ese procedimiento le da una breve explicación del mismo y le indica que en la oficina de la UCBI, de la Sede puede encontrar la información sobre los activos de la Sede, cuando lo necesite para verificar.

No teniendo más comentarios se procede a realizar los siguientes acuerdos:

ACUERDO 5-19-2019: "Se acuerda aprobar el informe de Bajas de Semovientes del 01 de abril al 30 de junio, 2019, de la Sede de Atenas, de acuerdo con los términos establecidos y presentados por la señora Calero González, de control de bienes e inventarios". QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 6-19-2019: "Se acuerda aprobar la Baja a 450 (cuatrocientos cincuenta) Activos Fijos de la Sede de Atenas, con corte al 01 de octubre del 2019, los cuales fueron técnicamente avalados y considerados en mal estado, debido al deterioro normal y realización de actividades laborales, así como dos casos por bienes hurtados y una por pérdida total, según informe con los términos establecidos y presentados por la señora Calero González, de control de bienes e inventarios". QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO PARA REVISTA UTN INFORMA, UNA VEZ ANALIZADO EL BORRADOR, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.

Se recibe a la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, encargada del Área de Mercadeo en la Sede Atenas.

El señor Rodney Cordero, recibe al señor Gutiérrez, brindando una breve introducción del asunto a tratar, recapitula el asunto del borrador para la nueva contratación de los servicios de la Revista UTN Informa, que se les envió vía correo electrónico a cada uno de los miembros de este Consejo de Sede.

La señora Gutiérrez Rosales, comenta que realizó consultas a la Dirección de Mercadeo y a la Dirección de Proveeduría, explica que no se puede realizar por medio de una contratación directa, como se había propuesto, que la recomendación de

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

Proveeduría es una licitación pública solo como contratación de explotación de imagen.

Javier Herrera, solicita que se valore un convenio con alguna empresa privada. Que la revista ha existido por mucho tiempo es producto de un contrato que funcionó por mucho tiempo, que lo podemos actualizar y adaptar a las nuevas condiciones. La señora Gutiérrez Rosales, le responde que la contrata venció hace cuatro años, a pesar de eso siguió funcionando por mutuo acuerdo, buscando una renovación.

Rodney Cordero indica que si se pasa a empresa privada serían muchos anuncios y pocos artículos científicos, lo que se necesita es que necesitamos es tomar una decisión de la ruta a seguir con respecto a la revista. Además agrega que para dar un ejemplo de lo que se puede tardar en realizar un proceso de licitación pública, es el caso de la venta de la madera que se ha durado casi 4 años para confeccionar el cartel de la licitación.

Stephanie Gutiérrez, agrega, que dentro de las recomendaciones que les han sugerido, está plantear como proyecto. O bien que la revista pase al área que le corresponde a la Vicerrectoría de Investigación. Indica que ella tiene la disposición de colaborar pero que la ruta a seguir la debe indicar el Consejo de Sede.

Román Barrantes, sugiere buscar contactos en este tipo de negocio para pedir asesoría.

Rodney Cordero, solicita autorización para proponer un acercamiento entre la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Mercadeo y la Dirección de Proveeduría, así con los términos que ellos consideren convenientes realizar el proceso correspondiente.

Considerando la solicitud de Rodney Cordero, y una vez realizado el análisis correspondiente este Consejo Acuerda:

ACUERDO 7-19-2019: "Se acuerda delegar en el señor Rodney Cordero Salas, y la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, la responsabilidad de realizar las consultas correspondientes a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Comunicación y la Dirección de Proveeduría, de la Universidad Técnica Nacional, para definir de acuerdo a las recomendaciones de cada Dirección, la ruta a seguir con respecto a la Revista UTN Informa". QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 19

10 de octubre, 2019

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

El señor Rodney Cordero, comunica sobre el convivio universitario, a realizarse en la Sede, el próximo sábado 16 de noviembre, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Esta actividad inicialmente se propuso para todos los funcionarios y estudiantes de la UTN, sin embargo fue ampliada para la participación de egresados y familiares.

Cada una de las Sedes Regionales, aportará algo para el entretenimiento, invita a los compañeros del Consejo de Sede a participar y traer invitados.

Aparte de las actividades culturales, juegos deportivos y juegos no tradicionales, abra ventas de artesanías, ventas de productos, puestos de venta de comida entre otros.

El señor Cordero, comenta que hay que ver si se puede involucrar al Gobierno Estudiantil para que ellos también aporten a la actividad.

En relación a la solicitud de Aval de recibir donación de cerdo Macho Reprodutor, por parte Granja Porcina Toledo S.A, el señor Cordero Salas propone solicitar mediante un acuerdo de este Consejo, al señor Manuel Campos Aguilar, Coordinador del Área de Producción y Gestión Empresarial, que se indique mediante un oficio a este Consejo de Sede, las características genotípicas y fenotípicas de la raza del macho reproductor, de la misma forma solicitar al doctor Luis Diego Arroyo Lobo, el examen correspondiente para evaluar las condiciones y características del animal, con el objetivo de que este cumpla los protocolos establecidos en la especie.

ACUERDO 8-19-2019: "Se acuerda delegar en el señor Manuel Campos Aguilar, Coordinador del Área de Producción y Gestión Empresarial, para poder continuar con el trámite que corresponde, al aval de recepción de activos donados, ante del Consejo Universitario, solicitar a la Granja Porcina Toledo S.A., las características genotípicas y fenotípicas de la raza del macho reproductor que se ofrece en donación, de la misma forma solicitar al Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, el examen correspondiente para evaluar las condiciones y características del animal, con el objetivo de que este cumpla los protocolos establecidos en la especie." QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

